

377057



377057

COMISION TECNICA
ACIO.
B.65
SUBCLAS. G

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO AIREADOR PARA ASEGURAR
"LA CIRCULACION DE MATERIAS PULVERU
"LENTAS".

A nombre de : COMPAGNIE PARISIENNE D'OUTILLAGE
A AIR COMPRIME.

Residente en : PARIS (Francia), 11 Bis, Rue Roquépine.

Nacionalidad : FRANCESA.



377057

El presente invento concierne a un aireador destinado a ser colocado en las paredes de silos, tolvas, etc... para asegurar la circulación regular de productos pulverulentos.

- 5.- Un ejemplo de realización de aireador ha sido descrito en la Patente americana nº. 2.665.035; tiene esencialmente una base de acero, un difusor de aire no obstruible sostenido por una o dos rejillas de acero y unido a dicha base por agarre en un pliegue del borde de ésta y una llegada de
- 10.- aire a presión en el espacio delimitado por dicha base y dicho difusor. Dicho difusor está realizado de algodón o de lana de vidrio.

- Los principales inconvenientes de tal tipo de aireador son debidos a la presencia de una corrosión química o electroquímica de las diferentes partes metálicas, a la presencia de un enrejado exterior que retiene el producto, y a la rigidez de la base que no se adapta bien a la forma de la pared de los silos, tolvas, etc... lo que permite la retención de producto entre la pared de los silos, tolvas, etc...
- 15.-
- 20.- y la base del aireador.

El presente invento tiene por objeto realizar un aireador perfeccionado de manera que suprima esta corrosión de los materiales y que asegure una mejor circulación de los productos pulverulentos.

- 25.- El invento tiene por objeto un aireador que tiene:



377057

30.- - Una base de preferencia rectangular provista en su centro de una parte que sirve para la fijación de un conducto de llegada del aire o de otro gas a presión y que asegura una distribución conveniente de este aire o gas sensiblemente de modo paralelo a dicha base.

- Un difusor de materia plástica porosa no obstruible que asegura una difusión uniformemente repartida del aire, u otro gas, a presión, y fijado sobre dicha base.

35.- La base puede ser de materia plástica tal como polietileno, o de bronce o de acero inoxidable poroso. El difusor puede ser rectangular abombado, o puede ser simplemente rectangular curvado, haciéndose la fijación a la base con ayuda de segmentos de círculo iguales dispuestos sobre los lados longitudinales de la base. En una variante, la base puede ser circular y el difusor circular abombado.

40.- Según otra característica del presente invento, la parte mencionada que sirve para la fijación de un conducto y que asegura una distribución conveniente del aire y, si los hay, los segmentos de círculo están colocados sobre una misma cara de dicha base, permaneciendo la otra cara plana para poder ser aplicada sobre una superficie plana del conjunto que utiliza dicho aireador. La base del aparato conserva sin embargo una cierta flexibilidad que le permite adaptarse a la forma cilíndrica o cónica que se encuentra en la mayor parte de los silos, tolvas, etc...

50.- Según un procedimiento de realización, dicha base y sus detalles definidos anteriormente son ventajosamente obtenidos por moldeo.

55.- El presente invento será mejor comprendido por el estudio del ejemplo de realización definido en lo que sigue con



referencia al dibujo en el que la figura única representa el aireador en perspectiva despiezada ordenadamente.

La base 1 tiene una parte rectangular 2 y, perpendicularmente a ésta según sus longitudes, dos segmentos de círculo 3 y 4. En su centro, la parte 5 permite la fijación de un conducto de llegada de aire a presión por el fileteado 11, pudiendo ser este realizado por medio de un tubo fileteado exteriormente que servirá entonces igualmente de medio de fijación sobre una pared; esta parte 5 asegura igualmente la distribución del flujo de aire a presión según dos direcciones opuestas paralelas a la base y perpendiculares a los lados longitudinales 3 y 4, por los orificios 12 y 13 que desembocan en la cavidad interior cilíndrica 14.

El difusor 6 es una placa rectangular curvada de materia plástica porosa, por ejemplo de polietileno fritado, soldado por sus cuatro lados sobre dicha base 1. En una variante, el difusor es de bronce o de acero inoxidable poroso. En una variante de construcción, la soldadura puede ser reemplazada por el pegado o el grapado. Este último procedimiento permite utilizar como material para el difusor el politetrafluoroetileno que, actualmente, no puede ser ni soldado, ni pegado.

Las principales ventajas ofrecidas por esta realización residen en la inalterabilidad de los materiales utilizados y la gran simplicidad de su fabricación ya que puede resumirse en un moldeo para obtener la base 1 y una fijación más fácil del difusor sobre la base; además la ausencia de rugosidad sobre el difusor, y la flexibilidad del conjunto que permiten sujetando la base a la pared, evitar la retención del producto.



377057

N O T A.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

- 90.- 1º.- Dispositivo aireador para asegurar la circulación de materias pulverulentas caracterizado por el hecho de que tiene una base provista en su centro de una parte que sirve para la fijación de un conducto de llegada del aire o de otro gas, a presión y que asegura una distribución conveniente de este aire o gas sensiblemente de modo paralelo a dicha base; un difusor de materia porosa no obstruible que asegura una difusión uniformemente repartida del aire u otro gas, a presión, y fijado sobre dicha base.
- 95.- 2º.- Dispositivo aireador según el punto 1º, caracterizado por el hecho de que la base es rectangular y que el difusor es rectangular y abombado.
- 100.- 3º.- Dispositivo aireador según el punto 1º, caracterizado por el hecho de que la base es rectangular y de que el difusor es rectangular, curvado y fijado a la base por medio de dos segmentos de círculo dispuestos sobre los lados longitudinales de la base.
- 105.- 4º.- Dispositivo aireador según los puntos 1º, 2º ó 3º, en el que dicha parte que sirve para la fijación de un conducto y que asegura una distribución conveniente del aire y dicho difusor están colocados sobre una misma cara de dicha base, permaneciendo la otra cara plana, pero flexible, para poder ser aplicada sobre una superficie plana o ligeramente abombada del conjunto que utiliza dicho aireador.
- 110.- 5º.- Dispositivo aireador según uno de los puntos precedentes, caracterizado por el hecho de que el difusor es de
- 115.-

- 6 - 377057

- 2 MAY



un material escogido de entre las materias plásticas tales como el polietileno, el bronce y el acero inoxidable, en forma porosa.

120.- 6º.- Dispositivo aireador según uno de los puntos precedentes, caracterizado por el hecho de que la base es de una materia elegida de entre materias plásticas, el bronce y el acero inoxidable.

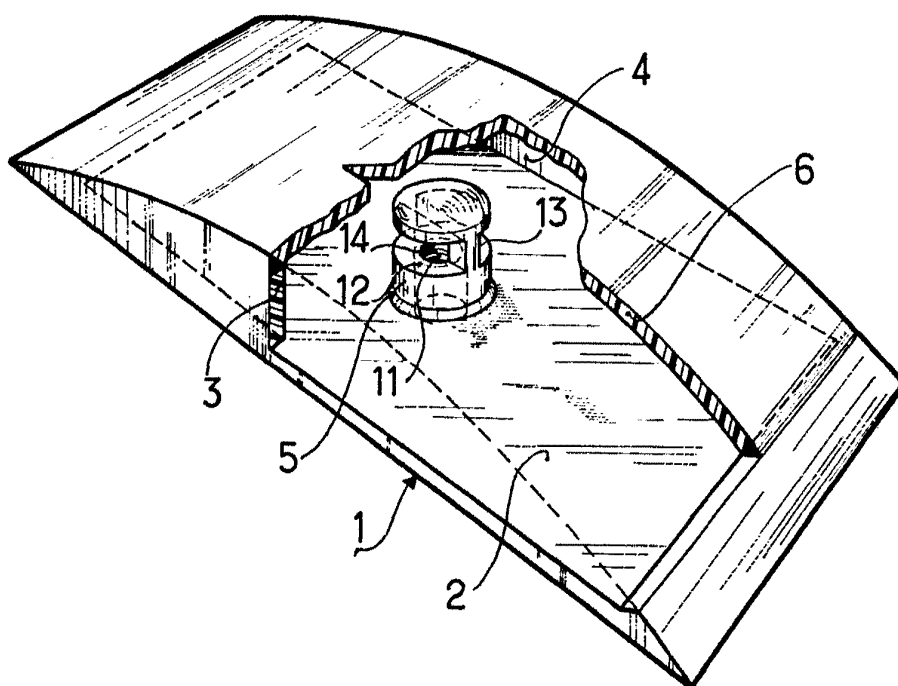
125.- 7º.- Dispositivo aireador según uno de los puntos precedentes, caracterizado por el hecho de que la base y el difusor son hechos solidarios uno del otro por pegado, soldadura o grapado.

130.- 8º.- "DISPOSITIVO AIREADOR PARA ASEGURAR LA CIRCULACION DE MATERIAS PULVERULENTAS", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 130 líneas, y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, - 2 MAY. 1970

ESCALA VARIABLE.

10
-2 MAR. 1970
BIS



Madrid, - 2 MAR. 1970

A handwritten signature in black ink, located below the date stamp.